

26/02/2019

Tocopilla: pareja intentaba trasladar a Santiago 38 kilos de clorhidrato de cocaína

El fiscal de Tocopilla, Andrés Dayan Godoy Rojas, formalizó hoy a una pareja integrada por Gonzalo Antonio Contreras Cornejo y Claudia Andrea Véliz Mallea, a los que imputó un delito de tráfico ilícito de drogas, luego que fueran sorprendidos portando más de 38 kilos de clorhidrato de cocaína.

Ambos quedaron en prisión preventiva y se dispuso un plazo de investigación de 120 días.



En la narración de hechos, ante el Juzgado de Garantía de Tocopilla, el fiscal Godoy manifestó que estos se remiten al El día 21 de febrero del año 2019, alrededor de las 22.10 horas, cuando personal de la BRIANCO Calama, acompañados de Carabineros de Chile y Servicio Nacional de Aduanas, en la ruta B-240, intersección con ruta 5 norte, fiscalizan un vehículo marca Hyundai, modelo Santa Fe, color plateado, conducido por el imputado Contreras Cornejo quien lo hacía acompañado de la imputada Véliz Mallea, percatándose que transportaban oculto dentro de la estructura del vehículo específicamente en la zona del portamaleta, la cantidad de 38 paquetes rectangulares de diversos tamaños, envueltos en cinta adhesiva color gris, todos contenedores de cocaína clorhidrato, que arrojaron un peso bruto de 38 kilos 200 gramos, incautándose además, dos teléfonos celulares marca Samsung, utilizados por el imputado Contreras Cornejo para coordinar la entrega de la droga que iba con destino a la ciudad de Santiago.

La detención de los detenidos fue ampliada hasta el día de hoy en que se llevó a cabo la formalización.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369